

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCIÓN N° 96 /2016

RECTIFICACION DE RESOLUCION N° 8/2013 DEL 29-01-2013 DE CIRCUNVALACION
AMERICO VESPUCIO N°s 1970 y 1980 CON ROLES S.I.I. N°s 3670-9 y 10

CONCHALI, 16 DE AGOSTO DE 2016

VISTOS:

1. Solicitud de rectificación con carta de fecha 5-08-2016 dirigida al señor René Alfaro Silva, Director de Obras Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, de la Resolución N° 8/2013 del 29-01-2013 de A. Vespucio N° 1970 y 1980 respectivamente y roles del S.I.I. N°s 3670-9 y 10 del señor Carlos Martínez Amigorena, RUT [REDACTED] ingresada en oficina partes el 11-08-2016 según N° 8072 e IDOC N° 433950
 2. Resolución N° 8/2013 del 29-01-2013 que aprobó la fusión de los 2 lotes antes señalados. .
 3. Copia del plano timbrado con el proyecto de fusión aprobado en esa fecha 29-01-2013 de los 2 roles 3670-9 y 10.
 4. Certificados de dominio vigente de las 2 propiedades con los roles antes individualizados con fecha 14 de Julio de 2016, a nombre del Banco de Chile inscritos en fojas 61.408 y 61.409 con el N° 92.898 y N° 92.899 del año 2011, por los roles del S.I.I. N°s 3670-9 y 10 respectivamente..
 5. Autorización del señor Carlos Martínez Amigorena RUT [REDACTED], del Banco de Chile cuyo RUT 97.004.000-5, para que Rentas la Castellana RUT 77.338.920-9 represente al Banco de Chile en esta rectificación solicitada.
- Teniendo presente las disposiciones de la Ley y Ordenanza General de Urbanismo, los antecedentes adjuntos, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 del 16 de Junio de 1992 y el Artículo 116, 116 Bis y 116 Bis A) del D.S. 458 MINVU.

RESUELVO:

RECTIFICASE DE RESOLUCION N° 8/2013 DEL 29-01-2013 DE CIRCUNVALACION
AMERICO VESPUCIO N°s 1970 y 1980 CON ROLES S.I.I. N°s 3670-9 y 10

DONDE DICE: EN RESOLUCION 8/2013 DEL 29-01-2013 EN VISTOS ROLES 3670-9 y 10 DE CIRCUNVALACION A. VESPUCIO N° 1970 Y 1980, DE PROPIEDAD DE RENTAS LA CASTELLANA S.A. CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR GUSTAVO ADOLFO SWETT MILLAN RUT [REDACTED]

DEBE DECIR: EN RESOLUCION 8/2013 DEL 29-01-2013 EN VISTOS ROLES 3670-9 y 10 DE CIRCUNVALACION A. VESPUCIO N° 1970 Y 1980, DE PROPIEDAD DE BANCO DE CHILE RUT 97.004.000-5, CUYO REPRESENTANTE LEGAL EN SOLICITUD ES EL SEÑOR CARLOS MARTINEZ AMIGORENA RUT [REDACTED]

DONDE DICE EN RESUELVO: APRUEBASE LA FUSION DE LAS PROPIEDADES UBICADAS EN CIRCUNVALACION AMERICO VESPUCIO N°s 1970 Y 1980, DE PROPIEDAD DE RENTAS LA CASTELLANA S.A. CUYO REPRESENTANTE LEGAL ES EL SEÑOR GUSTAVO ADOLFO SWETT MILLAN RUT [REDACTED]

DEBE DECIR EN RESUELVO: APRUEBASE LA FUSION DE LAS PROPIEDADES UBICADAS EN CIRCUNVALACION AMERICO VESPUCIO N°s 1970 Y 1980, DE PROPIEDAD DEL BANCO DE CHILE RUT 97.004.000-5. CUYO REPRESENTANTE LEGAL EN SOLICITUD ES EL SEÑOR CARLOS MARTINEZ AMIGORENA RUT [REDACTED]

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Dirección de Obras Municipales

DONDE DICE EN PLANO DE FUSION APROBADO Y TIMBRADO:
PROPIETARIO RENTAS LA CASTELLANA S.A. RUT 77.338.920-9 Y
REPRESENTANTE LEGAL SEÑOR GUSTAVO ADOLFO SWETT MILLAN
RUT [REDACTED]

DEBE DECIR EN PLANO DE FUSION APROBADO Y TIMBRADO:
PROPIETARIO BANCO DE CHILE. RUT 97.004.000-5 Y REPRESENTANTE
LEGAL QUIEN FIRMA LA SOLCITUD EN REPRESENTACION DEL BANCO
DE CHILE EL SEÑOR CARLOS MARTINEZ AMIGORENA RUT [REDACTED]

ANOTESE, en el registro especial de esta Dirección de Obras.

ARCHIVESE, copia de la presente Resolución en el archivo
especial de esta Dirección de Obras y una copia de esta Resolución en la carpeta de Obra
Mayor según los roles del S.I.I.

ENTREGUESE, original de la Resolución y una copia del plano
timbrado con la nueva Resolución 96/2016 del 16-08-2016, a los interesados, para los
fines que estimen conveniente.


LUIS SILVA IRIBARNE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)



LSI/CGA

Distribución:

- Propietario
- Archivo DOM. Roles S.I.I N° 3670-9 y 10 fusionados